



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 26 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1189/2021-2022



Señor:
Regis Germán Richter Alencar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Pando.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, para que el Señor Gobernador, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, cuáles son los proyectos trabajados y que se viene trabajando a la fecha, desde el Gobierno Autónomo Departamental de Pando en contraparte con el Gobierno Nacional. Remita Documentación que respalde su respuesta. --- 2. Informe sobre los proyectos señalados en la respuesta a la pregunta anterior, cuál es el estado actual de los mismos. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 3. Informe el costo invertido en cada proyecto por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando y el monto invertido por el gobierno nacional, en los proyectos señalados. Remita documentación de respaldo. --- 4. Señale, Actualmente cuanto es lo adeudado por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando respecto a los proyectos que se vienen trabajando en contraparte con el gobierno nacional. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 5. Explique, los motivos por los cuales los proyectos que se vienen ejecutando en coparticipación entre el gobierno nacional y el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, se encuentran en la actualidad paralizados. Así mismo indique que soluciones se darán para continuar la ejecución de los proyectos señalados. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 6. Informe, que proyectos fueron trabajados en las gestiones pasadas en conjunto con el Gobierno Autónomo Departamental de Pando. Asimismo los proyectos señalados, en qué etapa se encuentran. Remita documentación que respalde su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL